



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Diputado por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Tras la aprobación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Ministerio de Ciencia e Innovación anunció a través del CDTI una reducción de las garantías solicitadas a todos los proyectos de I+D+i desarrollados por PYMES y Midcaps que fueran aprobados a partir del 14 de marzo. En este sentido se pregunta:

- ¿Cuántas PYMES y Midcaps se ha beneficiado desde el 14 de marzo de la reducción de garantías solicitadas a proyectos de I+D+i con el objetivo de paliar la ralentización de actividad, proteger el empleo en el ámbito de la I+D+i y mantener la competitividad en la actividad innovadora?
- ¿Cuál ha sido el importe total solicitado por estas PYMES y Midcaps al CDTI?
- ¿Cuál ha sido el importe total de garantías exento que deberían haber sido aportadas de no haberse aprobado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Madrid, 29 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL